

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2816501

EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, Notario Titular de la Octava Notaría de Santiago, con Oficio en calle número Huérfanos 941 local 302, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 18 de Mayo del 2026, Repertorio N° 11017/2026, ante mí, comparece, MARÍA LUISA GALLI GUIBOUT, chilena, casada, separada de bienes, comerciante, cédula de identidad N° 9.488.856-5, domiciliada en domiciliada en Rosal número trescientos treinta, departamento treinta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. Razón social: "COMERCIALIZADORA GALLIFRUT SpA", pudiendo usar también el nombre de fantasía "GALLIFRUT SpA". Domicilio: comuna de Santiago. Duración: indefinida. Objeto: la comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediación, representación, consignación, almacenamiento, transporte, producción, elaboración, procesamiento, envasado y despacho de frutas, verduras, hortalizas y productos alimenticios; explotación de actividades agrícolas y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el giro social. Capital: \$5.000.000 dividido en 5.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración y representación social corresponderá a doña MARÍA LUISA GALLI GUIBOUT, con amplias facultades. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 26 de mayo de 2026.



CVE 2816501

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl